

De esta interesada y se cite al Resultado de su justificación
D. Manuela Ruiz. Se vio el informe de los Sres. Comisarios de Contribuciones
Sobre contrib. y esta solicitud de D. Manuela Ruiz, viuda de D. Ramon
Gomez a virtud de acuerdo de tres del p.º, y la Ciudad
acordó: conformarse en un todo con el y que se tenga
presente para cuando llegue el caso de procederse
a la formacion del padrón de fallas

D. Mariano Sastre. Se vio un memorial suscrito por D. Mariano Sastre en
que solicita se le permita cobrar sin que se le cauce perjuicio
alguno el derecho establecido por las disposiciones vigentes
de las lanas que se introduzcan para la fabricacion de
alfidos de paño en esta Ciudad, como asi tambien el que
se cauce por ventar y consumo que hagan los ganade-
ros; mediante a ser ascendador en el presente año de
la Venta del viento y mercado; y la Ciudad acordó:

Circular Pare a informe al Sr. Presidente
Sobre el Regis- Se vio una circular del Sr. Jefe politico de la Provincia
tro civil. Suscrita en el boletin oficial n.º sesenta y cuatro, del
p.º veinte y nueve del proximo pasado, en que
transcribe una P.º. orden que trata sobre reforma
del Registro civil, mientras este asunto se arregla
a un modo definitivo; y la Ciudad acordó quedar
enterada; que se obtiene en un todo a cuyo fin se
transcriba a los Sres. Curas Paresos de esta Ciudad
y su termino, para que desde el dia quince del actual

Se re pague a D. Miguel Boluda 1100 a cuenta de la deuda que se ha de a su hermano
Se re paguen a D. Miguel Boluda 1100 a cuenta de la deuda que se ha de a su hermano
La Ciudad acordó: que por la sesion de Contabi-
lidad de proprio se pague a D. Miguel Boluda P.º.
la cantidad de Cuatrocientos y D. con. a cuenta de la
deuda que se ha de a su hermano D. Justo el tiempo
que vino la plaza de Capellán de Ciudad, a cuyo
fin se parara nota de este acuerdo para que se
depache el correspondiente libramiento

Circular sobre Suministros Se vio una circular del Sr. Intendente de Rentas
de la Provincia, suscrita en el boletin of.º del
num.º sesenta y uno p.º que en el termino de
veinte dias se presenten los documentos justifica-
dos de los Suministros que se hubieren hecho por

